

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de enero de 2017, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT088/16TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000148.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de licencias SAP para el sistema de gestión integral de recursos organizativos de la Junta de Andalucía.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Setecientos cuatro mil euros (704.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros (147.840,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta euros (851.840,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 19 de enero de 2017.
 - b) Contratista: SAP España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Setecientos cuatro mil euros (704.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros (147.840,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta euros (851.840,00€).

Sevilla, 26 de enero de 2017.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.